

Expediente: 14051/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ BUSTOS CARLOS JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - BUSTOS, CARLOS JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 14051/18



H104017928965

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ BUSTOS CARLOS JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 14051/18.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- Atento a lo solicitado, conforme surge del sistema informático, los autos fueron paralizados en fecha 18/04/2024. Habiendo petitionado el letrado por derecho propio (libre de derechos), se procede a su extracción y a regresar los autos al estado "en trámite".

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ

- JUEZA -

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.